

# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 762-11-2015-MPT

Talara ,20 de Noviembre del año dos mil quince -----

**VISTO** , el Informe N° 1259-11-2015-OPP-MPT de fecha 16-11-2015- de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones , con respecto al Encargo de Funciones ;

### **CONSIDERANDO:**

- Que , según Resolución de Alcaldía N° 753-11-2015-MPT de fecha 16-11-2015 , se Encarga , a la CPC. MÓNICA T. PAZOS QUEZADA en adición a sus Funciones la JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO y la JEFATURA de la UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES durante los días del 17 al 19 de Noviembre del 2015 , mientras dure la ausencia de la Titular .
- Que, según correo electrónico dicha Funcionaria indica que la Comisión de Servicio se ha prolongado hasta el día 20 de Noviembre del 2015 ;
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes solicita se emita la Resolución de Alcaldía, ampliando la encargatura de las funciones de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefatura de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones a la CPC. MÓNICA T. PAZOS QUEZADA hasta el día 20 de Noviembre del 2015 ;

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO : AMPLIAR** , en adición a sus funciones , a la **CPC. MÓNICA T. PAZOS QUEZADA** la **ENCARGATURA de la JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** y la **JEFATURA de la UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** durante el día 20 de Noviembre del 2015 , mientras dure la ausencia de la Titular .

**ARTÍCULO SEGUNDO : ENCARGAR** , a la Gerencia Municipal , y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución .

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.**-----



**ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
**SECRETARIA GENERAL**



**SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN**  
**ALCALDE PROVINCIAL**

Copias:  
Interessadas  
GM  
OPP  
URH  
UTIC  
Archivo  
LMZA/irmach